

## REGLAMENTO BINGO GANA SONRISAS COOMEVA VIRTUAL

### Nota Importante:

Para poder participar en el Bingo y ser ganador de alguno de los premios según lo detallado más adelante, los participantes serán los prestadores Odontológicos de Coomeva Medicina Prepagada, asociados activos de Coomeva y los Odontólogos registrados en Comunidad Virtual

El Bingo Gana Sonrisas Coomeva virtual se llevará a cabo el día viernes 20 de octubre 2023, inicio de transmisión a partir de las 7:15 pm e inicio del bingo a las 7:30 pm.

1. La transmisión se realizará en vivo a través de un Link que será remitido previamente a la fecha del evento. En caso de presentarse algún cambio con el link de la transmisión este será notificado igualmente al mail o teléfono de contacto registrado en la base de datos.
2. Para participar el asociado se debe inscribir previamente en la página web indicando sus datos personales y autorizando el tratamiento de datos y confirmando la lectura y aceptación de este reglamento.  
El link habilitado es: <https://plataformadeeventos.com/bingo-sonrisas/>
3. El plazo máximo de inscripción será hasta el 20 de octubre 2023.  
Es responsabilidad del asociado el registro oportuno de los datos al momento de realizar su inscripción, en caso de registrar datos equivocados o errados no será posible remitir la información pertinente para participar de Bingo Gana Sonrisas Coomeva Virtual.
4. Una vez se encuentre inscrito el asociado, le será enviado, al correo registrado (*verificar en la bandeja de correo no deseado o spam*), el PDF como adjunto del cartón con el cual participará en todos los Bingos que se jueguen durante esta transmisión. (*El cartón se puede descargar en un dispositivo móvil o imprimir*).
5. Cada asociado recibirá únicamente un (1) cartón para jugar y la tabla asignada estará registrada al número de cédula de cada asociado.
6. En caso de no recibir o presentar inconvenientes con la descarga de su cartón, puede ingresar en la página de inscripción, de acuerdo a lo indicado en el numeral 13 del presente reglamento, donde se encuentra habilitado un botón para descargar el cartón asignado; Si continua con inconvenientes se puede comunicar vía WhatsApp a los números Centro Oriente Bogotá 3176562954, Suroccidente Cali 3176485234, Noroccidente Medellín 3164650538, Caribe Barranquilla 3002689272, Eje Cafetero Pereira 3183352214, para solicitar el reenvío. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm / 02:00 pm - 05:00 pm
7. Los inconvenientes relacionados a la obtención del cartón serán resueltos hasta el día del evento.
8. El jueves 19 de octubre de 2023 se enviará y notificará a cada uno de los participantes, en el correo electrónico indicado en la inscripción e igualmente previo al inicio del evento se enviará al número de celular, el link para ingresar a la transmisión en vivo del Bingo Gana Sonrisas Coomeva Virtual. Se recomienda verificar en el transcurso del día en su bandeja de entrada o carpeta de no deseados (spam) el mail correspondiente con la información.

9. En la hora y fecha señalada, una vez se inicie el juego, se verificará con un delegado de la organización que las balotas se encuentran en orden y completas.
10. Se jugarán cuatro (4) Bingos durante la transmisión.
11. El ganador del Bingo se anunciará con la última balota jugada y este tendrá un tiempo de 2 minutos para comunicarse a la línea telefónica que se anunciará y se habilitará durante el día del evento. El ganador deberá indicar la frase especial de la ronda de Bingo en juego, la cual se notificará antes de iniciar cada ronda de Bingo para validar su participación durante el evento. **En esta línea telefónica únicamente se atenderán llamadas correspondientes al ganador.** No se aceptan llamadas vía WhatsApp. En caso de presentar algún inconveniente podrá comunicarse con los números reportados en el numeral 6.
12. El Bingo Gana Sonrisas Coomeva Virtual, es un juego de azar, por lo tanto, si la persona no se logra comunicar en los dos (2) minutos establecidos, pierde la oportunidad de ser un ganador.
13. El cartón ganador será verificado con el software de control de los cartones y el delegado de la organización.
14. En caso de resultar 2 o más ganadores en una ronda de Bingo, el premio se asignará al primer asociado participante que se comunique a la línea habilitada y que se anunciará durante el día del evento y que indique correctamente la frase especial de la ronda de Bingo en juego, la cual se notificará antes de iniciar cada ronda de Bingo. Si el asociado participante, en el momento de realizar la llamada no indica la frase especial, se dará paso a la siguiente llamada del próximo ganador o ganadores que dentro de los 2 minutos se comuniquen y participen por el premio. **Solo se decretará ganador a quien logre comunicarse a la línea habilitada. (no se aceptan comunicaciones vía WhatsApp, vía chat o mensaje de texto).**
15. El orden de los números en los cartones es el siguiente:  
**B:** 1 al 15 / **I:** 16 al 30 / **N:** 31 al 45 / **G:** 46 al 60 / **O:** 61 al 75
16. El juego del Bingo se controla por medio de un software especializado y exclusivo, el cual tiene habilitado la serie de cartones entregados por el organizador a los participantes.
17. En caso de interrupción de la transmisión, se procederá a solucionar en el menor tiempo posible; y se reanudará el juego con previo anuncio del presentador haciendo un recuento de las balotas ya jugadas.
18. La entrega de los premios a los participantes se hará en un plazo máximo de 30 días hábiles calendario, a través de una empresa de correo certificado en el lugar de residencia registrado en la Base de datos de Coomeva.
19. Los Colaboradores pertenecientes al grupo Empresarial Coomeva no podrán participar en el Bingo Gana Sonrisas Coomeva virtual.

Cooमेva vela por la protección de datos de carácter personal de sus Asociados, en tal sentido esta política de privacidad versa sobre la utilización, comunicación, almacenamiento y protección de datos personales. No obstante, los participantes autorizan publicar sus datos personales en caso de resultar ganadores durante el evento, incluyendo sus imágenes para la divulgación de entrega de premios, sin perjuicio para Cooमेva o los organizadores del Evento.

*\* Aplican condiciones y restricciones publicadas en la página web del evento.*

### **Rondas y Premios:**

Orden del Juegos:

<b>N°</b>	<b>Ronda</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Premio</b>
<b>1</b>	Formando la Letra "L".	1	Audífonos Sony inalámbricos
<b>2</b>	Jugando la Letra "B" "O".	1	Audífonos Sony inalámbricos
<b>3</b>	Formando la Letra "U".	1	Televisor Challenger 50 pulgadas
<b>4</b>	Tabla llena.	1	Portátil Lenovo

### **Nota:**

- Los premios no aplican para cambio, devolución o entrega del equivalente al valor del producto en efectivo.
- Solo se podrá ganar una (1) vez, es decir que si un asociado ya ganó en una ronda y su tabla resulta ganadora nuevamente, no será válida.

*\* Aplican condiciones y restricciones publicadas en la página web del evento.*